

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Evaluación Final

Programa Conjunto: "Inseguridad alimentaria, una amenaza a la seguridad humana de la población Poqomam asentada en el corredor seco"

1. Antecedentes y Contexto

1.1. Antecedentes

Dentro del Marco de Cooperación entre el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala (UNDAF 2015-2019) se desarrolla el Programa Conjunto (PC) "Inseguridad alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población Poqomam asentada en el corredor seco". El PC, financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (por sus siglas en inglés UNTFHS), se ubica dentro del denominado "Corredor Seco", el cual se caracteriza por la escasez de agua y su alta vulnerabilidad a la sequía, los mecanismos de subsistencia han sufrido una disminución en cada ciclo productivo, provocando el agotamiento de las reservas de alimentos, incrementando los niveles de la inseguridad alimentaria y favoreciendo el deterioro de las condiciones de higiene y calidad del agua de las familias que pertenecen a once (11) comunidades (El Camarón, Zanja de Agua, Las Mesonas, Las Mesas, El Zapote, Pansigüis, Songotongo, Culima, Amates, Los Olivos y Valencia) del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. El PC aborda los desafíos del "Desarrollo Rural Integral" y "Hambre Cero"¹, que plantea el actual Gobierno, buscando soluciones multisectoriales e integrales para las comunidades afectadas estacionalmente por la seguridad alimentaria, utilizando el enfoque de Seguridad Humana para abordar el problema.

La iniciativa se origina a partir de una grave sequía que afectó a una amplia zona en la parte oriental y central de Guatemala, lo que provocó la alarma de una crisis alimentaria en 2009. La emergencia fue atendida por operaciones de ayuda humanitaria que estabilizaron la situación, pero develó problemas ocultos como la desnutrición crónica y estacional agravada por el fenómeno climático, entre otros factores ecológicos y socio-económicos determinantes. El PC procura ayudar a proveer soluciones para el mediano y largo plazo dentro de un contexto específico y que aborden holísticamente los múltiples factores subyacentes.

El enfoque del proyecto se basa en la doble estrategia de protección y empoderamiento. Por lo tanto, el plan es interactuar a nivel local con las comunidades, organizaciones civiles y gobiernos con el fin de fortalecer la capacidad de la sociedad para prevenir el daño y producir sus propias medidas. Esto incluye actividades que permiten 'aprender haciendo' para crear las capacidades necesarias, capacitar sobre herramientas de política para mejorar la participación en la toma de decisiones y el establecimiento de redes a distintos niveles para difundir la experiencia y aumentar su sostenibilidad.

¹ Hambre Cero es un programa social del gobierno de Guatemala firmado en el año 2012, cuyo objetivo es erradicar la desnutrición crónica infantil y la pobreza extrema.

1.2. Descripción del Proyecto a evaluar:

El PC tiene como meta "Desarrollar capacidades de respuesta contra múltiples inseguridades de los habitantes de las micro-cuencas Las Mesas y El Camarón en el Corredor Seco de Guatemala, a través de la mejora de las interrelaciones del medio ambiente, la comunidad y el gobierno local, para su protección y empoderamiento". Para ello plantea dos objetivos de programa: 1. "Empoderar a las comunidades locales en las micro-cuencas de Las Mesas y El Camarón, para hacer frente a las amenazas críticas, mediante el desarrollo de habilidades para mejorar la gestión de los recursos y el acceso a servicios de calidad de alimentos, salud, nutrición y vivienda" y 2. "Fortalecer la capacidad de la red de proveedores de seguridad -gubernamentales y no-gubernamentales -en San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, con el fin de cumplir sus funciones en materia de alerta temprana y prevención de situaciones de emergencia, así como en la promoción de la seguridad humana". A ser alcanzados mediante siete resultados:

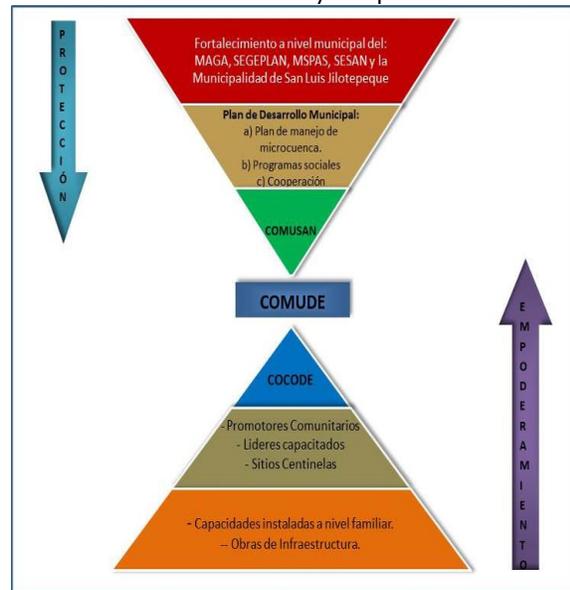
- 1) 513 familias mejoran su seguridad alimentaria, estabilizan su sistema de producción mediante buenas prácticas de agricultura, manufactura, comercialización y principios de gestión de riesgos.
- 2) 200 familias mejoran sus condiciones de salud y vivienda aplicando principios de gestión de riesgos.
- 3) Organizaciones comunitarias son empoderadas para participar en el diseño e implementación de medidas de protección.
- 4) Condiciones mejoradas para el manejo de micro-cuencas a través de la participación comunitaria y la posesión de los recursos naturales.
- 5) Organizaciones comunitarias, agrícolas y de mujeres aumentan su participación en los procesos de planificación territorial presentando sus inquietudes sobre seguridad humana.
- 6) Gobierno local e instituciones sectoriales de San Luis Jilotepeque fortalecen sus capacidades y estructura para mejorar la prestación de servicios (calidad, cobertura y desempeño) para contribuir a la seguridad humana en el contexto de los Consejos de Desarrollo.
- 7) El sector salud en San Luis Jilotepeque se ha empoderado para comprender, analizar y retroalimentar al sistema local con indicadores de la situación de seguridad humana en el municipio.

El PC fue diseñado con el enfoque de seguridad humana y actualmente se implementa la doble estrategia de "Protección y Empoderamiento"; La primera trabaja con las delegaciones departamentales del MSPAS, MAGA, SESAN, SEGEPLAN y la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, fortaleciendo sus capacidades para brindarle la protección necesaria a la población del municipio; La segunda trabaja con las familias, promotores y líderes comunitarias, capacitándolos en nuevas formas y técnicas de hacerle frente a sus vulnerabilidades en: Salud; Agricultura y alimentación; y Gestión de riesgo y hábitat. Esta doble estrategia posee tanto del lado institucional como del lado comunitario un ente que rige las acciones que se realizan en cada sector, para luego converger en un punto fundamental para el desarrollo y aplicación de la misma:

a) Por parte de las instituciones (protección) es la “Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional” -COMUSAN-, donde se aglutinan todas las instituciones presentes en el municipio, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para analizar la problemática y riesgos que les afecta y buscar las posibles soluciones, estableciendo funciones y responsables de las mismas.

b) Por parte de las familias (empoderamiento) son los “Consejos comunitarios de desarrollo” -COCODE-, los cuales deben de contar con la capacidad para orientar el análisis a nivel comunitario de los riesgos y amenazas que sufre la población, para buscar las posibles soluciones y establecer las acciones necesarias y los responsables de las mismas.

c) Y el punto de convergencia es el “Consejo municipal de desarrollo” -COMUDE- en el cual convergen tanto el COMUSAN como los COCODES, para discutir, analizar y buscar posibles soluciones a la problemática que afecta a la población, desde arriba hacia abajo por parte de las instituciones y de abajo hacia arriba por parte de los pobladores.



Gráfica: Enfoque de Seguridad Humana, PC Qahkamanih reh qawa', 2014; autor Jorge Javier de Paz

De esta forma el PC aspira dejar las capacidades necesarias, en las instituciones y las familias participantes, para que juntos le hagan frente a sus vulnerabilidades que les afectan y ser resilientes a la inseguridad alimentaria.

1.3. Sistema de Monitoreo y Evaluación Interno del Programa a evaluar

Según lo establecido en el documento de programa, el PC diseñó un Sistema de Monitoreo & Evaluación Interno (Sistema de M&EI o SM&EI), partiendo de la construcción de la línea de base, la que se levantó durante el primer año de implementación. El SM&EI ha permitido la verificación del alcance de actividades y resultados, basándose en el Marco Lógico, los Planes Operativos Anuales y los efectos esperados del Documento de Programa.

El Sistema de M&EI consiste en varios instrumentos y mecanismos que facilitan el flujo de información para la medición de cambios a los que contribuye el PC. Dentro de dichos instrumentos está la Matriz de Marco Lógico (anexo 2), que incluye los resultados del PC, que sirve de base para el M&EI. Cuenta con 67 indicadores fácilmente medibles, frecuencia de mediciones, fuentes y medios de verificación.

1.4 Contexto en el cual está operando el Programa Conjunto

San Luis Jilotepeque constituye uno de los 7 municipios del departamento de Jalapa, en la Región IV suroriente de Guatemala. La cabecera municipal se encuentra en el cruce de la Ruta Nacional 18 a una distancia de 143 Km de la ciudad Capital y a 41 km de la cabecera departamental. El municipio está dividido administrativamente en un pueblo en el área urbana (cabecera departamental),

21 aldeas, 7 caseríos, 1 paraje, 1 finca y 4 lugares poblados; todos ellos en el área rural (Plan de Desarrollo Municipal -PDM- 2011-2025).

El último censo de población y habitación fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, las proyecciones para el año 2012, según una tasa de crecimiento del 2.66% anual, determinan 29,906 habitantes (54 % en el área urbana y 46 % en el área rural). Particularmente el Programa Conjunto (PC) interviene en una población estimada de 6,757 habitantes (49.12% de la población rural), ubicadas en las micro-cuencas Las Mesas y El Camarón.

En San Luis Jilotepeque, la tasa oficial de pobreza general es del 63.9% y la tasa de pobreza extrema es de 20.55% (SEGEPLAN, 2010). La tasa de desnutrición crónica en San Luis Jilotepeque (33.5%) es mejor que la media departamental, por la alta concentración urbana de su población, siendo el problema mayor en las comunidades rurales, especialmente en la micro región El Camarón y La Montaña, donde el cultivo principal es el maíz y frijol que es muy susceptible a los efectos de la sequía, el problema se agrava a causa de la falta de tecnificación de las prácticas agrícolas, la falta de educación de las madres y la pobreza extrema. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- 2012). Los hogares de todos los grupos socioeconómicos dependen primordialmente de la compra para obtener sus alimentos. Para los de extrema pobreza, la compra representa entre el 70% y el 75% de sus granos básicos, mientras que los pobres dependen de esta fuente en un 50%. Todos tienen una alta dependencia de la producción agrícola. Por lo tanto, cualquier amenaza a los cultivos puede tener impacto significativo, tanto en sus fuentes de alimentos, como de ingresos. (Perfil de Medios de Vida, FAO-USAID, 2009).

El municipio de San Luis Jilotepeque concentra la mayor población Poqomam en el departamento de Jalapa, que aún habla este idioma maya y utiliza el traje étnico, cuenta con grupos culturales fuertes que hacen un gran esfuerzo por preservar los valores, cultura e historia del pueblo Poqomam, sobre todo en el casco urbano.

El área se caracteriza por la siembra de granos básicos para el autoconsumo. Existe migración permanente hacia el departamento de Petén y hacia los Estados Unidos por la población de ingresos bajos y medios

En cuanto a eventos naturales el impacto ha sido la canícula prolongada para los años 2014 y 2015, cuyos efectos ocasionaron pérdidas por el 82.67% (Informe Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, delegación Jalapa, 2014) de la producción de maíz para el año 2014 y para el presente año se pronostica mayores pérdidas.

En salud el Dengue es considerada una enfermedad endémica del municipio. En el 2015 por primera vez se diagnosticó la transmisión de Chinkungunya, afectando a la mayor parte de la población, principalmente del área urbana. Se cuenta con 1 centro y 4 puestos de salud de los cuales 2 fueron remozados (por parte del PC) de la infraestructura y se dotó con sistemas de energía fotovoltaica, los otros 2 puestos aun presentan limitaciones en su infraestructura.

En relación a los servicios básicos se tiene un 80%² de su población con acceso a agua entubada, a pesar de su buena cobertura hay irregularidad en el servicio, lo que es más sentido en el casco urbano, por lo cual es importante encontrar fuentes alternativas, que son cada vez más escasos por la falta de protección de las áreas de captación. Contrario a la cobertura de agua, apenas un 54%³ de hogares cuenta con servicio sanitario, sobre todo en las comunidades rurales de las microcuencas Las Mesas y El Camarón.

2. Propósito de la Evaluación

Analizar el grado de alcance de los objetivos y resultados del Programa Conjunto “Inseguridad alimentaria: una amenaza a la seguridad humana de la población Poqomam asentada en el corredor seco”. El análisis debe focalizarse en identificar el nivel de inclusión y aplicación del enfoque de seguridad humana en los grupos de participación del PC.

Los resultados de la evaluación serán usados para comunicar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, para generar procesos de escalabilidad a otros territorios, institucionalización del enfoque de seguridad humana. Asimismo será usada para rendir cuentas y demostrar los principales factores que permiten aplicar el enfoque de seguridad humana.

3. Objetivos y alcance de la evaluación

A continuación se presentan los objetivos agrupados por los criterios de evaluación de referencia:

a. Pertinencia

Analizar si los resultados definidos por el Programa Conjunto, la estrategia, enfoque y temáticas abordadas continúan siendo válidas (relevantes) con las prioridades nacionales, las necesidades e importancia de la municipalidad, instituciones, organizaciones y familias participantes.

b. Idoneidad

Valorar el método, el enfoque, la estrategia y el relacionamiento que ha impulsado el Programa Conjunto hacia el logro de los resultados, considerando la aceptación cultural por parte de las instituciones, organizaciones y familias participantes, y si el Programa Conjunto es factible dentro del contexto local.

c. Eficacia

Medir el grado de avance al logro de los objetivos y resultados. Este análisis implica una valoración sobre el grado en el que los cambios observados son atribuibles a la intervención del PC.

d. Eficiencia

Analizar la gestión del PC, considerando la complementariedad de los componentes: Agropecuario y Recursos Naturales, Gestión de Riesgo y Hábitat, y Salud, , en cuanto al modelo del Programa, la implementación de estrategias y actividades, la dotación de recursos en tiempo, recursos humanos, costos de transacción, tiempos establecidos en la planificación y el monitoreo enfocados

² Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación DMP

³ Documento Síntesis Dimensión Social, SEGEPLAN

a la contribución hacia el logro de resultados. Este análisis incluye la revisión de procedimientos utilizados por las agencias. Incluye también valorar la coordinación interagencial y la forma que han influido las alianzas con otros actores para la búsqueda de resultados.

e. Sostenibilidad

Valorar en qué medida se ha contribuido al desarrollo de las capacidades de las instituciones, y de los grupos organizados con los trabajó el PC: 20 COCODEs, 4 grupos de productores, 6 grupos de mujeres, 8 comisiones de agua, 7 comités de emergencia, 10 asociaciones de jóvenes, 3 ONGs, 10 escuelas rurales, 14 instancias gubernamentales y 513 familias, para el cumplimiento de sus competencias y roles en el marco de la política pública del país.

4. Preguntas de la Evaluación

Las preguntas que deberán ser incluidas en la evaluación según cada criterio son, como mínimo las que se presentan a continuación.

a. Pertinencia

- *¿Coinciden las comunidades participantes en el PC con las comunidades priorizadas por el Gobierno por condiciones de pobreza y vulnerabilidad?*
- *¿Coinciden los dos objetivos y siete resultados que el Programa Conjunto definió con las principales necesidades de desarrollo rural en el municipio y 11 comunidades participantes?*
- *¿Coinciden las estrategias y enfoques del PC con las prioridades nacionales?*

b. Idoneidad

- *¿La forma en que opera el PC es aceptable y factible dentro del contexto local?*
- *¿El método de implementación en terreno es apropiado y congruente con la cultura, y viable dada la geografía y otras realidades del contexto local?*
- *¿Las familias se interesan en el trabajo que desarrolla el PC.*

c. Eficacia

- *¿Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los dos objetivos y siete resultados del PC?*
- *¿Cuáles han sido los cambios de los valores iniciales de los 67 indicadores indicados en la Matriz de M&EI?*
- *¿En qué grado ha incidido el PC en los cambios observados?*
- *¿Con los logros alcanzados, se evidencia la aplicación del enfoque de seguridad humana?*

d. Eficiencia

- *¿Se ha usado de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los resultados deseados?*
- *¿Ha sido oportuna la disponibilidad de insumos y acciones?*
- *¿Ha sido oportuno el flujo de fondos y la ejecución física de los desembolsos recibidos?*
- *¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento interno del PC incluyendo el clima organizacional?*

- *¿Ha sido oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por las Agencias? ¿Cuáles han sido las debilidades a superar en el futuro?*
 - *¿Ha funcionado la articulación interagencial? ¿Cuáles son las recomendaciones de mejora?*
 - *¿Ha habido modificaciones al diseño original del PC?, y en caso que sí ¿Han sido justificadas dichas modificaciones?*
 - *¿Son las instituciones sectoriales, sociales, nacionales y locales que participan en el PC, las indicadas para lograr los resultados?*
 - *¿Son las organizaciones y familias participantes en el PC las adecuadas para lograr los resultados del PC?*
 - *Cuál es la valoración que la población meta hace sobre el programa?*
- e. Sostenibilidad
- *¿Se ha implementado una estrategia para el desarrollo de capacidades de las partes interesadas para mantener, manejar y asegurar los resultados?*
 - *¿El PC ha acordado con las instituciones sectoriales, y municipalidad, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los resultados una vez finalizado el PC?*
 - *¿Se ha promovido la utilización de fuentes de financiamiento público y privado que garantizan la financiación de las demandas locales?*
 - *¿En qué grado las 513 familias, grupos organizados con los que trabajamos: 20 COCODEs, 4 grupos de productores, 6 grupos de mujeres, 8 comisiones de agua, 7 comités de emergencia, 10 asociaciones de jóvenes, 3 ONGs, 10 escuelas rurales, 14 instancias gubernamentales y 513 familias usan los conocimientos y las experiencias adquiridos a través del PC?*
 - *¿Cuál ha sido el rol de la Coordinación General del PC para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local?*

5. Metodología de la evaluación

La Empresa diseñará la metodología de evaluación en detalle. Los principales elementos a tomar en cuenta para el diseño de la metodología son los siguientes:

- a. Evaluación final contemplada en el Documento de Programa Conjunto, será realizada al mes de octubre de 2015, mes anterior a finalizar el PC a nivel de campo.
- b. Analizar las siguientes fuentes de información: Documento Línea de Base Agrícola, Documento Línea de Base Gestión de Riesgo, Hábitat y Salud, Documento de Proyecto (PRODOC) y Documento Teoría y Práctica de la Seguridad Humana.
- c. El área geográfica a tomar en cuenta para realizar la evaluación es la siguiente: Territorio de las once (11) comunidades (El Camarón, Zanja de Agua, Las Mesonas, Las Mesas, El Zapote, Pansigüis, Songotongo, Culima, Los Amates, Los Olivos y Valencia) del municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa, que integran las micro-cuencas Las mesas y El Camarón. (anexo 1).
- d. Contemplar mecanismos y procedimientos adecuados para el análisis de los factores internos y externos (contexto) al PC que contribuyeron o limitaron el logro de los resultados.

- e. El proceso de evaluación será participativo y culturalmente pertinente con enfoque de género. Se buscará la participación de 513 Familias, 50 Promotores, 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo, 4 grupos de productores, 6 grupos de mujeres, 8 comisiones de agua, 7 comités de emergencia, 10 asociaciones de jóvenes, 3 Organizaciones de la Sociedad Civil, 10 escuelas rurales y 14 instancias gubernamentales. (anexo 1).
- f. La metodología de la evaluación debe contemplar análisis cuantitativo y cualitativo.
- g. Aplicar la metodología de análisis de la Escala Latinoamérica y del Caribe de seguridad alimentaria y nutricional -ELCSA⁴- que identifica la seguridad alimentaria de las familias participantes.
- h. Asegurar la utilización de instrumentos pertinentes.
- i. Diseñar una muestra representativa tanto de los actores claves a entrevistar, así como de las instituciones. Se solicita que la muestra a utilizar sea aleatoria estratificada con afijación proporcional.
- j. La metodología para el levantado de la información debe ser participativa y orientada al aprendizaje.
- k. Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de la puesta en marcha del PC.

6. Productos de la evaluación

Los productos requeridos de la presente evaluación son los siguientes:

Producto 1: Informe inicial de la evaluación. La Empresa presentará un informe inicial antes de lanzarse de lleno al ejercicio de recolección de datos. El informe detallará la comprensión del evaluador/a sobre lo que va a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos. Incluye una propuesta de calendario de labores, actividades y entregables, así mismo las herramientas (encuestas, etc.) que utilizara en la evaluación. Este informe permite tanto al equipo del PC como al evaluador/a una oportunidad para comprobar que entienden de la misma manera la evaluación y clarificar cualquier inquietud desde el principio. Para este producto se entregará una lista de documentos para revisión.

Producto 2: Borrador del informe de evaluación. La Empresa entregará un borrador del informe final que cumpla con lo requerido en el anexo 3 "Formato y estándares de calidad para informes de evaluación".

El equipo del PC y las partes interesadas clave en la evaluación examinarán este borrador del informe para asegurar que ésta cumple los criterios de calidad exigidos y darán sus observaciones al mismo al ser tomadas en cuenta en el informe final.

Producto 3: Informe final de la evaluación. Un documento que cumpla con el formato descrito en el producto 2. Además incluirá un **Sinopsis de la evaluación**⁵. Una vez elaborada la versión preliminar, el consultor/a deberá coordinar con el Coordinador del PC, la presentación de los resultados de la consultoría a fin de socializar y retroalimentar el documento.

⁴ <http://www.fao.org/3/a-i3o6ss.pdf>

⁵ Un resumen de tres a cinco páginas no técnico del resumen ejecutivo, que permita el conocimiento generado por la evaluación del PC..

Posterior a la realización de las presentaciones, elaborará una versión final del Informe Final de Evaluación, integrando los insumos recogidos.

La presentación final deberá hacerla en dos copias originales, medio digital editable y presentación resumida en Power Point.

7. Composición del Equipo de evaluación y competencias necesarias

a) Perfil de la empresa consultora

- Experiencia de 5 años en procesos de evaluación de resultados de proyectos y/o programas de desarrollo.
- Experiencia en al menos tres evaluaciones de proyectos y/o programas de desarrollo rural.
- Experiencia en el uso de la Escala Latinoamérica y del Caribe de seguridad alimentaria y nutricional –ELCSA-
- Experiencia en gestionar procesos de evaluación con elementos diversos:
 - i. Varias temáticas (salud, seguridad alimentaria, fortalecimiento institucional, etc.)
 - ii. Diversidad de actores: familias, organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, municipalidad, sociedad civil, instituciones gubernamentales, Cooperación Internacional, entre otros.

b) Equipo profesional de evaluación mínimo requerido

El número de profesionales que se describen a continuación es el mínimo requerido; sin embargo la empresa puede proponer el personal que estime conveniente para lograr la ejecución de la evaluación a satisfacción.

Evaluador Principal y coordinador de equipo:

- Licenciatura en Ciencias Sociales y otras carreras afines al desarrollo.
- Conocimiento y experiencia en evaluación con enfoque de gestión basada en resultados -GBR-
- Experiencia de al menos 5 años en formulación y gerencia de proyectos de desarrollo.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 años en dirección o coordinación de equipos multidisciplinarios.

Evaluador/consultor 2

- Licenciatura en Ciencias agrícolas u otras carreras afines al desarrollo.
- Experiencia de trabajo en al menos 5 años en proyectos de desarrollo comunitario.
- Experiencia en aplicación de metodología para medir seguridad alimentaria y nutricional (ELCSA).
- Experiencia en gestión de agua para usos productivos.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 años en asesoría a instituciones nacionales y locales en el área de fortalecimiento institucional.

- Experiencia en al menos 2 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo.

Evaluador/consultor 3

- Licenciado en Ciencias de la salud o afines
- Experiencia en el manejo conceptual y práctico de los determinantes de la salud.
- Experiencia de trabajo en al menos 3 años en proyectos de desarrollo relacionados con la salud en sus diferentes ámbitos (local, regional y nacional).
- Experiencia en al menos 2 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo rural, con énfasis en temas de salud.

8. Ética de la evaluación

La evaluación final del programa conjunto debe realizarse según los principios éticos y las normas establecidas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) con el fin de asegurar que el proceso de evaluación se desarrolle en un marco ético, imparcial y confidencial.

9. Disposición de implementación

El/La Líder/esa de equipo de consultores/as deberá trabajar en estrecha relación con la Coordinación General. Se realizarán reuniones con los representantes de las Agencias cuando se considere necesario profundizar en temas específicos de los Componentes. El/La consultor(a) gozará de plena libertad para discutir con los actores clave involucrados en la ejecución del Programa, por lo que deberá considerar el pago por concepto de transporte cuando se requiera obtener información.

10. Plazo para el Proceso de Evaluación

La evaluación tendrá una duración de 55 días calendario. Cumpliendo con los siguientes plazos por cada producto:

#	Producto	Tiempos
1.	Informe Inicial de la Evaluación que incluya, plan de trabajo, metodología e instrumentos de evaluación	Ocho días calendario después de firmado el contrato.
2.	Borrador de informe de evaluación	Cuarenta días calendario después de aprobado el Informe Inicial de la Evaluación
3.	Informe Final de Evaluación	Siete días calendario después de haber recibido las observaciones del grupo de referencia

11. Forma de pago

El pago de los componentes se hará contra entrega y cuando haya sido recibido a satisfacción por parte del PNUD.

La empresa deberá presentar cada producto o informe en el plazo requerido, el cual deberá ser aprobado durante los próximos cinco (5) días hábiles por el Coordinador del Programa Conjunto y validado por el Oficial de Programa de Prevención y Recuperación de Crisis.

- (a) Para empresas ubicadas en Guatemala, los pagos se realizarán en quetzales. La cantidad a pagar está estimada en función de los porcentajes establecidos para cada producto, el cual se desglosa en monto líquido a recibir más la correspondiente exención de impuesto al valor agregado (IVA).

Una vez aceptado y validado a entera satisfacción cada producto, se solicitará a la entidad consultora que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado, la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
NIT 312583-1.
Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Europlaza Torre IV Nivel 10.
Descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx, según contrato No. Xxx por los servicios de consultoría para xxx.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días hábiles después de recibir la factura, por medio de cheque o acreditamiento en cuenta de Banco Industrial, si la entidad cuenta con ese servicio.

Como descrito anteriormente, el PNUD emitirá exención de IVA y la entidad consultora deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de ISR y otros impuestos.

- (b) Para empresas domiciliadas fuera de Guatemala, los pagos se realizarán en Dólares de los Estados Unidos de América. La cantidad a pagar está estimada en función de los porcentajes establecidos para cada producto.

Una vez aceptado y validado a entera satisfacción cada producto, se solicitará a la entidad consultora que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado, la cual deberá ser emitida en Dólares de los Estados Unidos de América a nombre de:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Europlaza Torre IV Nivel 10.
Descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx, según contrato No. Xxx por los servicios de consultoría para xxx.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días hábiles después de recibir la factura, por medio de acreditamiento a la cuenta identificada por la empresa consultora, si la empresa consultora cuenta con ese servicio.

Como descrito anteriormente, la empresa consultora es responsable de aplicar la legislación tributaria del país de domicilio.

Se efectuaran tres (3) pagos de la siguiente forma:

No. Producto	Descripción	Porcentaje	Documento requerido para efectuar el pago
1	Producto 1 Informe Inicial de la evaluación que incluya, plan de trabajo, metodología e instrumentos de evaluación	25%	Documento que evidencie la conformidad del Grupo de Referencia.

2.	Producto 2 Borrador del informe de evaluación	35%	Documento que evidencie la conformidad del Grupo de Referencia.
3	Producto 3 Informe final de la evaluación	40%	Documento que evidencie la conformidad del Grupo de Referencia.

Los montos y porcentajes de pago establecidos en cada producto incluyen honorarios y viáticos.

12. Documentos requeridos.

La empresa interesada, debe presentar su propuesta en original, en el orden solicitado, en sobre cerrado debidamente identificado, que debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Presentación

- 1.1. Formulario de presentación de propuestas por los proveedores de servicios (Ver Anexo 2), firmado por el Representante Legal de la entidad consultora, en el cual debe describir brevemente: (a) las calificaciones del proveedor de servicios, (b) propuesta metodológica, (c) calificaciones del personal clave, (d) desglose de costos por entregable, y (e) desglose de costos por componente.

2. Documentación de Soporte

2.1 Documentos Legales

- 2.1.1 Copia de la Escritura de Constitución,
- 2.1.2 Copia de Patente de Sociedad y de Comercio, si aplica (o equivalente).
- 2.1.3 Copia del nombramiento vigente de Representación Legal.
- 2.1.4 Copia del Documento de Identificación del Representante Legal (DPI o similar)

2.2 Documentos Financieros

- 2.2.1 Copia de la Inscripción y/o Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU) o equivalente.
- 2.2.2 Copia del Informe financiero más reciente preferiblemente auditado, es decir del año 2014: cuenta de resultados y balance general.
- 2.2.3 Copia de pago de impuestos, según la naturaleza de la empresa, del segundo trimestre del 2015.

3. Calificaciones de la entidad proveedora de servicios

Para comprobar la experiencia requerida se le solicita presentar lo siguiente:

- 3.1. Documento de presentación del Perfil de empresa consultora.
- 3.2. Formulario de experiencia en proyectos similares (Anexo 5). Deberá listar los acuerdos/contratos durante los últimos 5 años, indicando el nombre de la consultoría/producto, la duración y el monto del mismo.

4. Calificaciones del equipo de trabajo (personal clave)

- 4.1. Formulario "Composición del Personal Propuesto" (Anexo 6)
- 4.2. Currículo de cada integrante del equipo de trabajo (Formato en Anexo 7)

Previo a la firma del Contrato con la entidad consultora que resultare adjudicada, ésta deberá ratificar la disponibilidad del personal clave propuesto. En caso de que al momento de la adjudicación, no se contara con dicha disponibilidad, la entidad consultora deberá proponer un profesional alternativo, de

calificación y experiencia igual o superior al que eventualmente reemplazará, a entera satisfacción del Contratante, el cual deberá aprobar en forma fehaciente dicha postulación.

5. Propuesta Metodológica

- 5.1. Términos de Referencia firmados por el Representante Legal.
- 5.2. Propuesta técnica que describa sustantivamente la metodología de cómo la empresa consultora enfocará y conducirá las actividades, por medio de las cuales se llevarán a cabo los servicios requeridos. La metodología debe ser formulada en forma muy concreta, explícita, medible y alcanzable en el periodo propuesto.
- 5.3. Plan de Trabajo que proponga de qué manera la entidad consultora desarrollará los servicios requeridos, y cuál será la participación de cada uno de los profesionales incluidos en el personal clave.
- 5.4. Cronograma general para desarrollar los servicios de consultoría requeridos.

6. Propuesta Financiera

- 6.1. Debe ser expresada como una suma global incluyendo **todos** los gastos necesarios para cumplir con la entrega de los productos requeridos.
- 6.2. Considerar que el monto del contrato a firmar es fijo, independientemente de las fluctuaciones en los costos posteriores a la firma.
- 6.3. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su calidad de organismo internacional, en el caso de seleccionar una empresa consultora guatemalteca, le emite exención por el pago del Impuesto al Valor Agregado –IVA-. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que la entidad consultora deberá proceder conforme al régimen tributario en que está inscrita, para el pago del Impuesto Sobre la Renta –ISR- y demás impuestos que aplique.

13. Criterios para la selección de la mejor oferta

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%; y se adjudicará al puntaje combinado más alto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Tiempo	PUNTAJACIÓN			
			Específica	Parcial	Subtotal	Total
ENTIDAD CONSULTORA	Experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo.	3 evaluaciones	15	15	40	40
		2 evaluaciones	9			
		1 evaluación	6			
	Experiencia en evaluaciones de seguridad alimentaria y nutricional aplicando la metodología (ELCSA).	2 evaluaciones	15	15		
		1 evaluaciones	9			
	Experiencia en evaluación de varias temáticas: Salud, Seguridad Alimentaria, Gestión de Riesgo, Hábitat, otras	2 evaluaciones	5	5		
		1 evaluación	3			
	Trabajo realizado para el SNU	2 trabajos o más	5	5		
		1 trabajo	3			
		Título universitario Ciencias Sociales y otras carreras afines al desarrollo		2		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Tiempo	PUNTUACIÓN				
			Específica	Parcial	Subtotal	Total	
PERSONAL CLAVE	Profesional Líder	Conocimiento y experiencia en evaluación con enfoque de gestión basada en resultados -GBR-	2	2	8	34	
		Experiencia de al menos 5 años en formulación y gerencia de proyectos de desarrollo.	5 años o más	2			2
			4 años	1			
			3 años	0,5			
	Experiencia de trabajo en al menos 3 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo.	3 o más experiencias	2	2			
		2 experiencias	1				
	Experiencia de trabajo en al menos 3 años en dirección o coordinación de equipos multidisciplinarios.	3 años o más	2	2			
			1				
	Evaluador / consultor 2	Licenciatura en Ciencias Forestales, Agrícolas y/o ambientales	2	2	8		
		Experiencia de trabajo en al menos 5 años en proyectos de desarrollo comunitario.	5 años o más	2			2
			4 años	1			
			3 años	0,50			
		Experiencia en aplicación de metodología para medir seguridad alimentaria y nutricional (ELCSA).	1 experiencias o más	2			2
		Experiencia en gestión de agua para usos productivos.	1	1			
		Experiencia de trabajo en al menos 3 años en asesoría a instituciones nacionales y locales en el área de fortalecimiento institucional.	3 años o más	1			1
	2 años		0,50				
Experiencia en al menos 2 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo.	2 experiencias o más	2	2				
	1 experiencia	1					
Evaluador / consultor 3	Licenciatura en Ciencias de la salud o afines	2	2	8			
	Experiencia en el manejo conceptual y práctico de los determinantes de la salud.	2	2				
	Experiencia de trabajo en al menos 3 años en proyectos de desarrollo relacionados con la salud en sus diferentes ámbitos (local, regional y nacional).	3 años o más	2		2		
		2 años	1				
Experiencia en al menos 2 evaluaciones externas sobre resultados en proyectos de desarrollo rural, con énfasis en temas de salud.	2 experiencias	2	2				

Propuesta Técnica Metodológica				
Propuesta Técnica (Metodología y seguimiento de alcance de resultados)	Claridad/descripción de la propuesta técnica.	12	23	34
	Metodología	11		
Cronograma de Actividades	Factibilidad de realizar la evaluación en el tiempo requerido (cronograma)	11	11	

SUB TOTAL	Sub-Total por Evaluación Curricular y Propuesta Técnica	100%
-----------	---	------

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.

Aceptación de la entidad/empresa consultora

Declaro de conformidad, que todo el Anexo 4 de la SdP 1266/15 que incluye las especificaciones técnicas solicitadas han sido comprendidas perfectamente, que serán sostenidas y cumplidas ante el Comprador, en caso de ser adjudicados.

Nombre y firma del Representante Legal del Oferente, o la persona debidamente autorizada para firmar: _____

Nombre del Oferente: _____

Firma: _____ Sello: _____

Anexos

- 4.1 Grupos meta del PC.
- 4.2 Matriz de Marco Lógico.
- 4.3 Formato y estándares de calidad para Informes de evaluación